

**EL SUSCRITO AUXILIAR DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL****H A C E S A B E R:**

QUE EN EL **EXPEDIENTE No. 0888-2025**, ADELANTADO EN CONTRA DE **MARÍA MAGDALENA QUINTERO REYES** SE DICTÓ AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL INICIO DE UNA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DEL 22 DE MAYO DE 2026, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

PRIMERO: ABRIR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, RADICADA BAJO EL NO. 0888-2025, EN CONTRA DE LA SERVIDORA PÚBLICA MARIA MAGDALENA QUINTERO REYES, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 51.778.311, EN SU CONDICIÓN DE COMISARIA DE FAMILIA BOSA II CÓDIGO 202 – GRADO 28, PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS; DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A **MARÍA MAGDALENA QUINTERO REYES** COMISARIA DE FAMILIA BOSA II, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2026 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

Yury Mateus C.

YURI ALEXANDRA MATEUS CASAS

Secretaria

Oficina Control Disciplinario Interno



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-004

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2025 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

Yury Mateus C.

YURI ALEXANDRA MATEUS CASAS
Secretaria
Oficina Control Disciplinario Interno

